

REG. CAACH N° 394, 22.06.2010
Aranceles - Aladi 63-3

Son 5 páginas



DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

OFICIO CIRCULAR N° 163

MAT.: Argentina. Firmas habilitadas para expedir
Certificados de Origen. Actualización.

REF.: OF. PUB. N° 2207 del Jefe del Subdepartamento
de Certificación de Origen, de la Dirección General
de Relaciones Económicas Internacionales del
Min. de RR.EE., de 14.06.2010.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3186.

VALPARAISO, 21 JUN 2010

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

A : SEÑORES SUBDIRECTORES; JEFES DE DEPARTAMENTOS;
DIRECTORES(AS) REGIONALES Y ADMINISTRADORES(AS) DE ADUANAS

Mediante oficio de la referencia, el Jefe del Subdepartamento Certificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3186 que contiene, tarjetas de firmas actualizadas de los funcionarios Sra. **Andrea Karina Angeloni** y Sr. **Diego Tagliaferri** ambos de la "Cámara de Comercio Exterior de Córdoba", habilitados para firmar Certificados de Origen en representación de **Argentina**, las que entraron en vigencia en la fecha señalada en las respectivas tarjetas.

Para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta documento y tarjetas citadas.

Saluda atentamente a Ud.,

GASTÓN FERNÁNDEZ SCHIAFFINO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

9
GFSch/gss

35160





Comité de Representantes

ALADI/CR/di 3186
Representación Argentina
1º de junio de 2010

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 27 de mayo de 2010

EMSUR – S.G. N° 76/10

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir en anexo la nota A.O.M. N° 136/10 del Área de Origen de Mercaderías de la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial del Ministerio de Industria y Turismo de Argentina, en la cual se informa de la modificación a ser incluida en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR:

Cámara de Comercio Exterior de Córdoba:

ACTUALIZACIÓN:

- Andrea Karina ANGELONI
- Diego TAGLIAFERRI

A la Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Presente

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 16 de junio de 2010.

Los regímenes de origen del AG1 (Ar/Ur), ACE 35 (Mercosur/Ch) y ACE 36 (Mercosur/Bo) establecen plazos diferentes.

2 Formularios anexos

Se adjunta a la presente el original de los correspondientes facsímiles de firma.

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.



ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: Argentina
2. Vigente a partir de: 16/06/2010
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: Cámara de Comercio Exterior de Córdoba
5. Dirección y Jurisdicción: Rosario de Santa Fe 231 - 4º Piso - Of. 9 (5000) Córdoba E-mail: cacec@cacec.com.ar - Web: www.cacec.com.ar Habilitación: Resolución S.E.I.C. Nº 594/69 y Resolución S.S.I.C. Nº 125/91 Jurisdicción: Provincia de Córdoba y Zona de Influencia
Tel: (54) (351) 421.4804 / 421.2715
Fax: (54) (351) 424.3869

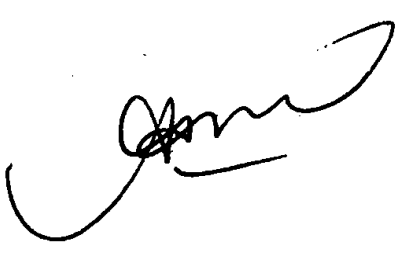

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
---------------------------------------	-------------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: Andrea Karina
9. Apellidos: Angeloni

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 ANDREA K. ANGELONI	 ANDREA K. ANGELONI

Instructivo al dorso



**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: Argentina
2. Vigente a partir de: 16/06/2010
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: Cámara de Comercio Exterior de Córdoba	
5. Dirección y Jurisdicción: Rosario de Santa Fe 231 - 4º Piso - Of. 9 (5000) Córdoba E-mail: cacec@cacec.com.ar - Web: www.cacec.com.ar Habilitación: Resolución S.E.I.C. Nº 584/69 y Resolución S.S.I.C. Nº 125/91 Jurisdicción: Provincia de Córdoba y Zona de Influencia	
Tel: (54) (351) 421.4804 / 421.2715	Fax: (54) (351) 424.3869


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o ítem:
---------------------------------------	-------------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: Diego
9. Apellidos: Tagliaferri

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 DIEGO TAGLIAFERRI	CaCEC CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CÓRDOBA DIEGO TAGLIAFERRI

Instructivo al dorso